

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA EQUITRAMCOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la Provincia del mismo nombre a los 15 días del mes de marzo de 2016, a las 16H00 previa convocatoria realizada por la Presidente de la compañía, se reúnen de manera ordinaria por sus propios y personales derechos los socios de la compañía EQUITRAMCOR CIA. LTDA: Sergio Alfredo Coronel Rodríguez, propietario de 320 participaciones sociales; Lorena Maribel Coronel Tapia, propietaria de 20 participaciones sociales; Daniel Alfredo Coronel Tapia, propietario de 20 participaciones sociales; Fernando Andrés Coronel Tapia, propietario de 20 participaciones sociales y Andrea Mercedes Coronel Tapia, propietaria de 20 participaciones sociales, lo que significa que en la sala se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que los presentes en forma unánime y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Art. Décimo del Estatuto Social, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Revisión del informe de gerencia
3. Revisión de los Balances Contables correspondientes al ejercicio 2015

Preside la reunión el Presidente de la Compañía y por resolución de los socios presentes, actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc Andrea Coronel.

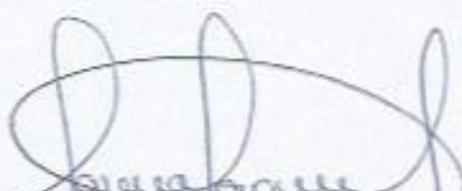
Luego de escuchar el acta anterior los presentes deciden aprobarla, a continuación la señora Gerente hace la presentación de su informe anual, el cual señala los alcances logrado por la empresa y señala las dificultades que han afrontado, principalmente causadas por la disminución en el precio del petróleo que implicó una disminución significativa de la demanda de servicios que la empresa brinda. Además señala la necesidad de buscar nuevos nichos de mercado para poder afrontar la crisis. La junta de socios aprueba el informe de gerencia.

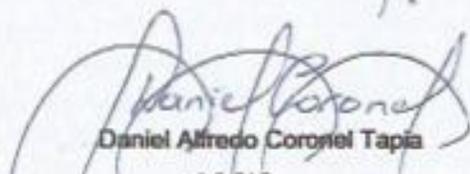
Posteriormente, el sr. Presidente invita a la Contadora a presentar los balances del ejercicio contable 2015. Luego de la presentación detallada del balance anual, la junta de socios decide la aprobación de los balances presentados.

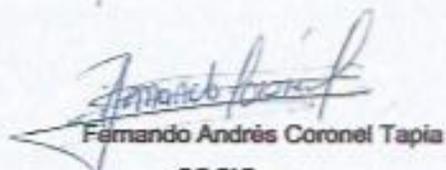
La Presidencia, dispone que se tome un receso de media hora, para la elaboración de la presente acta; luego de lo cual, por secretaria se da la lectura al texto integro de la misma, ratificándose en las

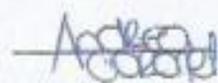
resoluciones tomadas y aprobándose en forma unánime sin modificación alguna. Siendo las 18H00 el señor Presidente declara clausurada la Junta, firmando para la constancia de lo actuado, todos los socios asistentes que representan la totalidad del capital social de la compañía y Secretaria Ad - Hoc que certifica.

  
Sergio Alfredo Coronel Rodríguez  
SOCIO

  
Lorena Maribel Coronel Tapia  
SOCIA

  
Daniel Alfredo Coronel Tapia  
SOCIO

  
Fernando Andrés Coronel Tapia  
SOCIO

  
Andrea Mercedes Coronel Tapia  
SECRETARIA AD-HOC DE  
LA JUNTA